

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 6 DE ABRIL DE 2021, POR LA QUE SE PUBLICA LA PRIMERA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL (LISTADO PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN) PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS, CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2020/21 EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ DE LA COMISIÓN EUROPEA

Según lo establecido en el punto 11 de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén de 10 de diciembre de 2020, por la que se convocan plazas para la movilidad de estudiantes europeos para realizar prácticas en el marco del Programa de Movilidad Internacional Erasmus+ para el curso académico 2020/21, y una vez finalizado el plazo de reclamación establecido en la resolución de 16 de marzo de 2021 por la que se publicó la lista de solicitantes admitidos y excluidos, se publica la siguiente resolución (listado provisional de adjudicación).

Los candidatos seleccionados en esta propuesta, dispondrán de un plazo de **5 días hábiles para aceptar, esperar a una mejor adjudicación (mejora) o para renunciar** a la plaza adjudicada a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, y habrá de hacerlo exclusivamente a través de la aplicación de Movilidad del Campus Virtual. En caso de que la plaza adjudicada para un alumno sea la primera opción solicitada, el alumno solo podrá aceptar o renunciar a la plaza, ya que no existe la opción de mejora.

Contra la presente Resolución, se puede interponer reclamación en el plazo de **5 días hábiles** a partir de la publicación de la resolución, en la Sección de Relaciones Internacionales, en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los registros auxiliares. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que las solicitudes están conformes con la valoración que figura en esta Resolución.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Por Resolución de 7 de mayo de 2019, BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019)

Sebastián Bruque Cámara

CSV : GEN-c5b9-0af7-0946-69e3-e587-b334-64b2-f2c4

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 07/04/2021 13:22 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 07/04/2021 13:22)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e210002899

CSV

GEISER-8a65-50ae-f77c-4d07-b5d9-d546-157a-f59b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

07/04/2021 14:10:09 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



Código seguro de Verificación : GEISER-8a65-50ae-f77c-4d07-b5d9-d546-157a-f59b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Código seguro de Verificación : GEN-c5b9-0af7-0946-69e3-e587-b334-64b2-f2c4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://valida.ujaen.es>



CSV : GEN-c5b9-0af7-0946-69e3-e587-b334-64b2-f2c4

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 07/04/2021 13:22 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 07/04/2021 13:22)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e2100002899

CSV

GEISER-8a65-50ae-f77c-4d07-b5d9-d546-157a-f59b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

07/04/2021 14:10:09 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-8a65-50ae-f77c-4d07-b5d9-d546-157a-f59b